

Para de las obras y reparaciones que por ahora se consideran mas necesarias en varias Casas que el Sr. D. Felipe de Morron tiene en Vitoria, de acuerdo con dho Sr. y Carpintero Sr. del Real, y cuyo coste aproximado es el siguiente:

	Reales
Cielos nuevos para todo el 3.º piso	1600
Tarimas para todas las habitaciones para que que- den un poco tomadas y pueda tenerse asegurado el arriente, con mas montón de alfileres (3.ª pta.)	680
Cuchillerías n.º 22. Una Chimenea y piedra fogar para una de las habi- taciones de dho 3.º piso	120
Calos y rellenos de paredes y pintura mararon por las puertas y ventanas del citado piso 3.º	200
Construccion y reparacion de puertas y ventanas en su mayor parte con cristales del referido piso 1.º	300
Calos y rellenos de la entrada general hasta el piso 3.º de la manera que se tiene acordado con ellos	1100
Sumas	4000
Cuchilla 24. Compensacion del huero para que no se deturque el interior de la Casa con el agua	100
Cuchilla 48. Una exterior cuadrada y que hace una pata, costura aproximadamente, calculando en lo posible el arrendatario en la compensacion de puertas y ventanas	400
Presupuesto aproximado total	4500.

Derechos devengados en un testimonio expedido a instam-
cia de la D.ª D.ª M.ª Antonia de Zubizarra, viuda
de Morron

Por los derechos de busca - - - - - 5.
Por los de custodia - - - - - 12 - 17.
Por el testimonio - - - - - 10 -
27 - 17.

Vizcaya 16 de Setiembre de 1852

José María de
Lecanda

Recibo dicha cantidad de la espresada Sr.ª D.ª M.ª Anto-
nia de Zubizarra. Vizcaya para el supra.

José María de
Lecanda

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Recibo de D. Felipe de Morron la cantidad
de cinco mil por la suscripcion que principia en 1.º
de En y finaliza en 31 de Dic de 1861
Madrid 28 de Dic de 1861

W. de Zubizarra

Son 96 rs. vn.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Recibo de D. Felipe de Morron la cantidad
de cinco mil por la suscripcion que principia en 1.º
de En y finaliza en 31 de Dic de 1862
Madrid 21 de Dic de 1862

W. de Zubizarra

Son 120 rs. vn.

LA TUTELAR.

N.º 1776.

He recibido de D. Felipe de Morron
domiciliado en Vizcaya la cantidad de cuarenta y cuatro rs. vn., por suscripcion al periódico
titulado LA TUTELAR, de un año que empieza en 1.º de En
y concluye en fin de Dic de 1862.
Madrid 21 de En de 1862.

El Administrador.

Policarpo de Eorriaga.

Santiago Melio

El S. Q. Telesforo de Monzon

Por el gasto del Cafe del dia 12 de este mes — 240 " "
Por el mont^o de vino dado á sus Operarios á 12 cuds. — 38 " "
Son 820⁰⁰ 278 " "

Pecuni' Vergara y Marzo 18 de 1837
Garate Garate

Cartas camadas á instancia de D. Telesforo M.^a Monzon de esta vecindad
en el recurso presentado en estaburgada.

Al Sr. Juez	41-10
Al Lic. ^o Egana gratis	00
Al Sr. Garay - id	00
Al oficio	49
	90-10

Don novanta reales y diez mrs. Vergara 3 de Agosto de 1832

Pecuni' del Sr. Garay
Luis Gonzalez
de Lerma

(C. p. 14 de Enero de 1864.)
N. Don Celestino Thompson.

Madrid 2 de Enero de 1864.

Mi muy querido amigo, ante
todo retornamos a Ustedes las felicita-
ciones de pascuas, entradas de año 8.^o
y les damos un millon de gracias por
su fino obsequio de los capones, que
llegaron oportunamente y bien, lo
q. no he podido decir a V. mas
antes, ni tampoco felicitarle, por
que los ultimos dias de año son
para mi de grandes ocupaciones.

En segundo lugar felicito a V.
sus proximos dias deseandovelos con
toda esta familia, felicisimos con bie-
nes espirituales y temporales en
union de su Sta esposa (C. p. b.) y
sus queridos hijos, por dilatados años;
sin dejar de comprender en nuestro buen

deseo a su Señora Estarse a quien
tanto apreciamos.

Remito la cuenta del año para
do para que si la encuentra arregla
da tenga la bondad de devolvirme
el duplicado con su aprobacion segun
costumbres. En aquella vera que au
dito a V. las dos partidas que han to
do al deumo de la loteria a que esta
suavito. El medio duro que figura en
el cargo contra V. como dado al lo
tero es una especie de aguinaldo
que tube que dar al cobrar los mil
reales.

Los gastos q. figuran con moti
vo de Fernandez de Leon son los del
acto de conculacion a que no asisto, pues
aun no he presentado el otro escrito.
Ya lo hare pronto.

Quita con la Sta. nuestra
afetuosoos recuerdos con besos a los niños
y sin otra cosa por hoy queda a tu

ordenes afmo am.º G. B. J. de

Ramon Mendez

Cuenta para el Sr. Don Felisforo Herrera

	<u>Debe</u> Reales. cent.
Por suscripción a la Correspondencia en todo el año de 1863 segun el adjunto recibo	120 "
Letras. Enero 84. Febrero 64. Marzo 20 84. Abril 84. Mayo 103. Junio 104. Julio 124. Agosto 124. Septiembre 64. Octubre 104. Noviembre 144. Diciembre 224.	1212 "
Suscripción a la Autelax en todo el año de 1863	44 "
Idem a los onales de beneficencia para el Sr. Alcalde	42 "
Por 6 pares de quantos que le remiti a Coloma en 7 de Julio	34 "
Por un sombrero id	90 "
Por una caja de madera p. el mismo	10 "
Conducion por la diligencia	20 "
Al moro que lo llevó a ella	150 "
Papel de reintegro para un poder	16 "
Derecho de citacion a Juan de Leon	32 "
Dado al lotero q. apanta el decimo	10 "
Suscripción a la Correspondencia en el año de 1864.	96 "

Suma el debe - 1777.50

	<u> Haber</u> Reales. cent.
Quedo en mi poder segun cuenta de 30 de Diciembre de 1862 que me devolvio aprobada	200.50
Al devolvirme esta cuenta me envia 4 cupones de la deuda difendida pertenecientes a 1863	160 "
Por lo que entregó de mi orden al Sr. Arcaute	750 "
Letorio a la loteria pequena del 18 de Abril en el decimo n.º 10619 a que esta suscrito	40 "
Letorio en el mismo a la grande de noche buena	1000 "
Dos cupones de la deuda difendida cobrados en 1.º de Enero de 1864 y q. doy por cobrados	90 "
Cinco cupones de la Compania de ferrocarriles del Norte de Espana cobrados en 1.º de Enero a 57.11 uno	285 "
Nota: Quedan en mi poder otros cinco para cobrarlos en 1.º de Julio de los mismos reales y q. acordó de 70 reales de la difenda.	350 "
Suma	2525.50
Suma el debe	1777.50
Quedan hoy fecha en mi poder	748 "

Cuya existen-

cia de setecientos cuarenta y ocho reales quedan a su disposicion y de
ellos me cargare en la cuenta sucesiva

Madrid 31. de Diciembre de 1863.

Estoy conforme

Algar 14 de Enero de 1864.

Leopoldo Monzon

Ramon Mendez

